

## POLÍTICA DE BUENAS PRÁCTICAS DE NEGOCIOS

Plastitrim se compromete a desarrollar sus operaciones de una manera honesta y transparente, protegiendo los intereses de todos nuestros stakeholders. Esto se logra utilizando "Mejores Prácticas Corporativas", bajo los siguientes conceptos:

1. No discriminación o preferencias
  - a. Plastitrim no discriminará o dará preferencia a ninguna persona u organización con la que tenga relación, sea un colaborador, proveedor, cliente o externo. Plastitrim opera utilizando únicamente criterios basados en el valor que se le agrega a la empresa.
2. Protección de todos los grupos de interés
  - a. Plastitrim se responsabiliza por llevar a cabo aquello que este en su poder, para proteger a todos sus grupos de interés, sea legal, comercial, o éticamente.
3. Emisión y revelación responsable de la información
  - a. Plastitrim se compromete a revelar toda la información relevante para sus grupos de interés, entre la que se incluye toda la información financiera, de manera honesta, responsable y transparente.
4. Prevención de operaciones ilícitas o no éticas
  - a. Plastitrim no tolera ningún tipo de prácticas u operaciones ilegales, sean internas o externas, y evita el trato con otras organizaciones cuando ellas incurran en dichas prácticas. De igual manera, Plastitrim evita a toda costa las prácticas no éticas o desleales, e impulsa a los demás a adoptar la misma postura.
5. Protección a denunciantes
  - a. Los denunciantes de inconformidades, del tipo que sean, son acreedores de una protección especial, contra toda acción en su perjuicio. Esta protección incluye la confidencialidad de su identidad, y la seguridad laboral.
6. Cumplimiento de leyes y normativas
  - a. Plastitrim se compromete a cumplir toda ley o toda norma que abarque sus campos de operación.

Prolongación Gobernador Curiel #6326

Col. Artesanos. Tlaquepaque, Jalisco.

Tels: (33) 3668 6890/ 91 / 95 Fax: (33) 3601 4180

C.P. 45598 [www.plastitrim.com.mx](http://www.plastitrim.com.mx)

#### 7. Responsabilidad ante los actos

a. Plastitrim se hace responsable de todos los efectos que tengan sus actos, y de las acciones necesarias para corregir inconformidades.

#### 8. Rechazo a la corrupción

a. Se rechaza tajantemente todo tipo de corrupción, y Plastitrim se compromete a tomar todas las medidas necesarias para evitar y castigar todo acto de corrupción, dentro y fuera de la empresa. La honestidad e igualdad de oportunidades son valores fundamentales en las operaciones de Plastitrim.

#### 9. Competencia leal

a. Plastitrim asume una responsabilidad ante otras organizaciones en el mercado, garantizando prácticas de mercado honestas, transparentes, y de colaboración con otras empresas y organismos. Plastitrim rechaza manipulaciones de precios o cualquier otra práctica de mercado deshonestas.

#### 10. Honradez y legalidad en cada transacción

a. Toda transacción comercial es llevada a cabo de manera honrada, y bajo todas las consideraciones impuestas por la ley. Plastitrim se compromete a seguir todos los lineamientos establecidos por la misma, y exige a toda organización con la que tenga relación que haga lo mismo.

